

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2025-2026)

AGENDA

DECIMOSEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: Martes, 10 de febrero de 2026
Hora: 3:30 p.m.
Modalidad: Semipresencial (Plataforma Microsoft Teams)
Lugar: Sala 3 “Luis Bedoya Reyes” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República

I. ORDEN DEL DÍA

1. PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES (REITERACIÓN DE INVITACIÓN A AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS):

1.1. Informe del presidente ejecutivo del Banco de la Nación, sobre los siguientes temas:

- a) Acciones correctivas respecto al robo cibernético millonario por más de S/ 1'2000,000.00 de las cuentas del Gobierno Regional de Amazonas y por más de S/ 380,000.00 de las cuentas del SUBCAFAE de la Dirección Regional de Educación de Amazonas.
- b) Informe técnico-jurídico sobre qué acciones legales a dispuesto su administración para determinar la responsabilidad administrativa, civil o penal contra los responsables, con respecto a los graves hechos señalados.

1.2. Informe del director regional de educación de Lima Metropolitana, señor Marcos Saúl Tupayachi Cárdenas, sobre los siguientes temas:

- a) Planes, programas, problemática general y resultados obtenidos de la gestión educativa en la jurisdicción de Lima Metropolitana de los dos últimos años hasta la fecha.
- b) Diferente problemática en infraestructura educativa (instituciones ordinarias y colegios Bicentenarios), calidad educativa, recursos humanos y vacantes para alumnos de las diferentes instituciones educativas de su jurisdicción.
- c) Vacantes para docentes en el marco de la Ley 32390, Ley que autoriza el nombramiento excepcional de los docentes de la educación básica que aprueben las dos etapas del concurso de ingreso a la carrera pública magisterial.
- d) Acciones realizadas para la reorganización de la UGEL 3, solicitada por los diferentes sindicatos de educación del distrito de La Victoria, situación que también ha sido requerida por la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

1.3. Informe de la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL 3, señora Carmen Rosa Medina Rosas, sobre los siguientes temas:

- a) Planes y programas implementados, la problemática general identificada y los resultados obtenidos en la gestión educativa de su jurisdicción, correspondientes a los dos últimos años hasta la fecha.
- b) Problemática diferenciada en materia de infraestructura educativa —considerando instituciones educativas ordinarias y Colegios Bicentenarios—, así como en los procesos de enseñanza, la disponibilidad de recursos humanos y la situación de vacantes estudiantiles en las distintas instituciones educativas de su jurisdicción.



- c) Vacantes docentes, en el marco de la Ley 32390, Ley que autoriza el nombramiento excepcional de los docentes de la educación básica que aprobaron las dos etapas del concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial.
- d) Informes de interés relacionados con la situación, necesidades y demandas de las instituciones educativas de su jurisdicción.

.....
SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente

Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/igm.